

Contestación demanda 2019-218 Dte. Nestor Daniel Coy Gonzalez

Elisa Lilia Alvarez Prieto <elisa.alvarez@cundinamarca.gov.co>

Vie 2/10/2020 11:06 AM

Para: Juzgado 03 Administrativo - Cundinamarca - Facatativa <jadmin03fac@notificacionesrj.gov.co>

CC: ledserdserviciosjuridicos@gmail.com <ledserdserviciosjuridicos@gmail.com>; elialvarez0158 <elialvarez0158@gmail.com>

 6 archivos adjuntos (6 MB)

RV: PROCESO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2019-218. NESTOR DANIEL COY GONZALEZ; CTA DDA NESTOR DANIEL COY 3 FACA COMPARENDO.pdf; CEDULA ELISA ALVAREZ.pdf; TARJETA PROFESIONAL ELISA ALVAREZ.pdf; PODER NESTOR COY FACA 3 COMPARENDO 29 JULIO.docx; ANEXOS PODER DIRECTORA DE DEFENSA 1.pdf;

Doctores buenos días.

En calidad de apoderada judicial del Departamento de Cundinamarca, me permito radicar contestación de la demanda 2019-281 demandante: Nestor Daniel Coy González, demandado: Departamento de Cundinamarca, para lo cual allego: Contestación de la demanda, anexos o expediente administrativo, poder y sus anexos, cedula, tarjeta profesional. Solicito respetuosamente reconocirme personería para actuar.

Cordialmente,

ELISA LILIA ALVAREZ PRIETO

C.C. 20697948 La Palma

T.P. 51.652 del C. S. de la J.

whats App 311 271 75 15

correos: elialvarez0158@gmail.com

ealvarez@cundinamarca.gov.co

Institucional: notificaciones@cundinamarca.gov.co

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.